

3 de Febrero de 2026

## Aspectos Relevantes de la Resolución Miscelánea Fiscal 2026

### Estimados clientes y amigos:

El Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos (IMCP) dio a conocer un documento informativo que analiza los principales cambios, adiciones y precisiones contenidas en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 (RMF 2026), la cual establece las reglas de carácter general aplicables a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante el ejercicio.

La RMF 2026 mantiene su estructura general, pero incorpora modificaciones relevantes en diversas disposiciones del **Código Fiscal de la Federación, así como en materia de Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, IEPS, Ley de Ingresos de la Federación y servicios digitales**, entre otros rubros. En el documento se destacan ajustes en días inhábiles, actualización de cantidades y multas, tasas de recargos, procedimientos para la obtención de la opinión de cumplimiento, cancelación y emisión de CFDI, así como nuevos requisitos en trámites de devolución de saldos a favor.

Asimismo, se incorporan reglas relevantes relacionadas con la restricción y cancelación de certificados de sello digital, la validación para la inscripción de personas morales en el RFC, obligaciones adicionales para plataformas digitales, y precisiones importantes en programas de regularización fiscal y retorno de recursos del extranjero. El análisis también contempla disposiciones específicas para sectores regulados, como hidrocarburos, bebidas alcohólicas, tabacos y aseguradoras, así como reglas especiales vinculadas a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

El documento del IMCP permite identificar de manera ordenada los cambios más relevantes de la RMF 2026, facilitando su comprensión y sirviendo como una herramienta de referencia para contribuyentes, asesores y responsables del cumplimiento fiscal.

Para conocer a detalle el contenido de la Resolución Miscelánea Fiscal 2026, así como el análisis técnico y comentarios elaborados por el IMCP, se recomienda consultar el documento completo en formato PDF.

*Al oprimir esta liga, podrás consultar el PDF con los aspectos relevantes de la RMF 2026.*

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruiz  
Directora Comercial y Relaciones Pùblicas  
[irma.flores@asesneg.com](mailto:irma.flores@asesneg.com)  
5554101755